gunce de la serna dixo que a los negocios
que fue el dho don fer.do de mora como
fuere de la escrivania fue tan ympor
tante a esta villa que si se le diera cada
dia a el en R.s no se le pagava porque
con la negociacion que hizo de que nin
gun uso quedase comparte de la scri
vania comprada fue para esta villa
de gran consideracion por no estar los v.os do
lla al dueño de la dha escrivania y a
si aunque entendiera en algun
negocio de su cuñado no hacia al caso
para pagar sus salarios y si testimo
quisiere se le de con esta respuesta al
dho don fer.do muñoz

martin fr.s de Robles dixo lo mismo

don Diego melgarejo dixo que de confir
midad le nombro esta villa a el
dho don fer.do de mora y no le constaq
llevase otros negocios suyos

don fran.co de morales y don alvaro
de moya y don diego conejero dixe
ron lo mismo

Ill.do valle x Don fr.co muñoz don Juan de Morales

Antonio Lasau